



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA
Siete (7) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Servidumbre
Radicación:	731244089001- 2019-00039-00.
Demandante:	Miguel Tapiero Rayo
Demandado:	Dora Inés Ruiz Mahecha y Otro

En atención a la solicitud efectuada por el doctor ANDRÉS LEONARDO RUBIO CALDERÓN, apoderado judicial de la parte demandada y como quiera que se encuentra debidamente acreditado con la incapacidad médica, el motivo por el cual solicita el aplazamiento de la audiencia, el Despacho accede al pedimento, en consecuencia, **CONVÓQUESE** para el próximo **diez (10) de agosto del año 2023, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**, para continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ANDRÉS GARZÓN BAHAMÓN
JUEZ